



DECRETO NUMERO 0465 DE 1949,

(9 ABR 1949)

por el cual se nombra un Alcalde.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER?
en uso de sus facultades legales,

decreta:

ARTICULO UNICO.-- Nómbrase al señor ANTONIO DURAN como Alcalde en propiedad del Municipio de Ocamonte, en reemplazo del señor Belarmino Suárez, cuya designación se declara insubsistente.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a 9 ABR 1949

RAFAEL USCATEGUI,
Srío.de Hda.encargado de la Gobernación.

El Director de Justicia, encargado de la Secretaría de Gobierno,

ALFONSO MARIN MORALES.

lepg.